



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Quien suscribe diputada Edith palma Ontiveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua me permito formular las siguientes preguntas a los titulares las instituciones de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, y demás autoridades responsables en la entidad, de activar los mecanismos de coordinación para la aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en espera que una de respuesta puntual e inmediata, dada la urgencia de la situación que se describe. Lo anterior, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, aprobada por el Senado de la República con 105 votos a favor, y a la cual se sumaron diferentes fuerzas políticas del país, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2025, significando un instrumento institucional que, basado en cuatro ejes principales mediante los que se busca atender las causas del delito, consolidar la Guardia Nacional, fortalecer la inteligencia y la investigación, y lograr una coordinación total en el gabinete de seguridad y con los estados, enmarca nuestras esperanzas de recuperar la paz perdida desde hace ya varias décadas, y que en un esfuerzo conjunto, gracias a la voluntad institucional de los tres niveles de gobierno, las autoridades responsables de la seguridad y la procuración de justicia, se han comprometido a garantizar y proteger.

Hoy más que nunca, el Estado está llamado a hacer todo lo que está en sus manos, a través de los tres poderes que conforman el Gobierno, para garantizar el derecho de la ciudadanía a vivir en paz, a la salud, la seguridad y la vida misma; sin



embargo, todas y todos estamos siendo informados sobre los últimos acontecimientos que sacuden diversas regiones de la entidad, debido a los intereses de los grupos delictivos que luchan entre sí por espacios territoriales para ejercer su poderío.

La región serrana es uno de esos escenarios, y particularmente el municipio de Guachochi, la tierra que cobija a la mayor cantidad del Pueblo Rarámuri, uno de los más numerosos en la entidad dentro de los pueblos originarios, es hoy la tierra en la cual el Estado mexicano desde los tres órdenes gubernamentales, enfrenta uno de los mayores retos en materia de seguridad en la entidad.

En Guachochi , cuya población es de 50 mil 180 habitantes, 26 mil 400 somos personas que hablamos al menos una indígena, lo cual significa, sin contar a quienes siendo indígenas ya no dominan nuestra lengua materna, que somos casi el 53 por ciento de la población total de ese municipio.

Hoy, tanto para la población en general, como para nosotros los indígenas, es fundamental que las fuerzas del orden de los tres niveles de gobierno, las de seguridad, las de procuración y administración de justicia, pongan todo su empeño y su capacidad institucional para hacer manifiesta la fuerza del Estado sobre quienes han decidido imponer su ley.

Hago remembranza en este recinto legislativo, de los hechos en los cuales once hermanos y hermanas indígenas de la comunidad de Somárachi, perdieron la vida en un supuesto accidente carretero, entre los que se encontraban adultos mayores, mujeres y niños. Entonces se tuvo conocimiento que se vieron involucradas personas de grupos delictivos como responsables, quienes intervinieron inmediatamente después de los hechos para retirar evidencias de su responsabilidad alterando la escena de un acto respecto al cual se presume deliberación; el compromiso de las



autoridades fue hacer justicia a las víctimas. A 6 meses del suceso, las familias de las víctimas no conocen de resultados.

En otro escenario, un medio de comunicación local ha planteado públicamente hace aproximadamente tres semanas, una denuncia anónima que, por miedo a perder su vida o sufrir otras agresiones, las personas afectadas no han presentado ante las autoridades de procuración de justicia; se trata de... *rancherías ubicadas en la comunidad de Norogachi, municipio de Guachochi, (las cuales) viven bajo una situación de violencia e inseguridad por la llegada de grupos de civiles armados que han comenzado a asaltar a familias rarámuri. Se apoderan de sus casas, animales y, principalmente, de los alimentos que preparan para sus hijas e hijos.*¹

Por otro lado, el desplazamiento forzado que viven las y los habitantes de la Sierra Tarahumara debido a la violencia que generan los enfrentamientos de los grupos del crimen organizado en su disputa por el territorio y por nuestras riquezas naturales, afecta principalmente a los más vulnerables; familias indígenas de los pueblos guarajío, pima, rarámuri y ódami que han visto roto el tejido social de sus comunidades, al verse obligados a abandonar sus tierras perdiendo su patrimonio y medios de subsistencia, y en consecuencia acabando con la fortaleza que le da el vivir en comunidad, al interior de la que ejercen su autonomía, sus tradiciones y costumbres, regidos por sus sistemas normativos, a través de los cuales sus autoridades tradicionales ejercen su liderazgo, y luchan por la protección y cuidado de los suyos.

Todo eso mantiene nuestra identidad y nuestra libre determinación; y ante la violencia que nos está obligando a abandonar el lugar donde nacimos, no solamente estamos abandonando un lugar físico, estamos perdiendo la conexión espiritual y

¹ <https://raichali.com/2025/10/03/robos-y-asaltos-en-norogachi-guachochi/>



cultural que nos une con la tierra, estamos viviendo el rompimiento del tejido social y familiar, la vulneración de nuestros derechos individuales y colectivos más sagrados, y la pérdida de patrimonio material e inmaterial. Al abandonar nuestros saberes y nuestras relaciones ancestrales, al romperse los lazos de nuestros sistemas normativos ejercidos por nuestros líderes o gobernantes tradicionales por la separación y dispersión de las comunidades, al impedirnos estar juntos, la transmisión de la cultura y la lengua a las nuevas generaciones pierden su fuerza. Y con todo ello, se pierde nuestra identidad, la cual está fuertemente ligada a los espacios físicos que ocupamos desde hace siglos, cuya esencia no encontraremos en otras tierras.

Los últimos acontecimientos que reflejaron una vez más el horror que vive la población en general en Guachochi, Chih, en donde murieron siete personas inocentes, y siete más resultaron lesionadas, quienes simplemente circulaban por las calles de la ciudad como ciudadanos comunes; entre los cuales se encontraban un compañero maestro y un niño, además de mujeres de la familia afectada, nos obliga a levantar la voz, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, para denunciar los hechos de violencia que desde ya hace tiempo impiden que vivamos en paz.

El día de ayer, visité al presidente municipal de Guachochi, y en el diálogo que sostuvimos, coincidimos en la necesidad de fortalecer los nexos comunes que nos obligan a actuar sin distingos políticos para hacer frente a este reto que hoy no sólo amenaza, sino que vulnera ya lo más sagrado que tenemos, el derecho por excelencia que debemos garantizar y proteger: la vida de nuestras familias, de nuestras mujeres, niños y jóvenes, la vida de nuestra tierra y de nuestra gente.

Por eso hoy, con fundamento en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Contra la Delincuencia Organizada, la Ley de la Fiscalía



General de la República, de nuestra propia Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Fiscalía local, nuestros códigos penales nacional y local, pero sobre todo el acuerdo de voluntades que se consolidaron al institucionalizarse la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2014-2030, en el que, tanto el gobierno federal como el de las entidades federativas y los municipios estamparon su compromiso de establecer una coordinación absoluta para velar por la seguridad pública, y con el propósito de proponer acciones posteriores inmediatas, en el que nuestro trabajo como legisladores pueda coadyuvar en todo lo que sea posible, desde nuestra responsabilidad y competencia, con pleno respeto a la división de poderes, pero con el compromiso y responsabilidad con la ciudadanía que representamos; y en mi caso, por la obligación de velar por los pueblos y comunidades indígenas, por nuestra tierra y por todo lo que consideramos nuestro, y que hoy enfrenta una amenaza más para nuestra extinción, es que me permito solicitar a las autoridades responsables de activar los mecanismos de colaboración en la entidad, las cuales están cumpliendo ya con la tarea de *reactivar las Mesas Interinstitucionales de trabajo, como herramienta clave para fortalecer la coordinación entre diversas instancias encargadas de la seguridad y la justicia, las cuales facilitarán el intercambio de información, mejorará la operatividad y agilizará la toma de decisiones en la investigación de casos complejos al reunir a las fuerzas de seguridad, agencias de investigación, fiscalías y organismos especializados*,² que atiendan a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué posibilidades tenemos, y que trámites debemos hacer las y los legisladores locales, interesados en participar en la Mesa de Seguridad instalada para atender la problemática de inseguridad que vive el municipio

² ESTRATEGIA Nacional de Seguridad Pública 2024-2030; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México.



de Guachochi Chihuahua, y que afecta a la población en general, y de manera particular, a los pueblos y comunidades indígenas?

- ¿Qué resultados tiene la Fiscalía General del Estado respecto al suceso en que perdieron la vida once personas indígenas en un supuesto accidente carretero de Somarachi, Mpio de Guachochi, Chih. y en el que presuntamente se alteró la escena del siniestro?
- ¿Qué medidas han tomado las autoridades que integran la Mesa de Seguridad instalada en Guachochi, Chih. respecto a violencia ejercida por acciones de grupos no identificados que afecta sus propiedades, y que amenaza la vida cotidiana de las familias indígenas de la comunidad de Norogachi, mpio. de Guachochi, Chih?
- ¿Se ha promovido o solicitado la incorporación de la Fiscalía Especializada contra la Delincuencia Organizada y la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos dependiente de la Fiscalía General de la República en la Mesa de Seguridad que atiende la problemática de violencia exacerbada de Guachochi Chih.?

Dado en el recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA:**



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS